

Expediente: 3694/78
Carátula: LOPEZ DE ROSELLO LUCIA JUANA C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ Z- EXPROPIACION INVERSA O IRREGULAR

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ DE ROSELLO, LUCIA JUANA-ACTOR/A
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 3694/78



H102325990203

JUICIO: LOPEZ DE ROSELLO LUCIA JUANA c/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ Z- EXPROPIACION INVERSA O IRREGULAR. EXPTE. N° 3694/78

Proveyendo actuación: **OFICIO ENVIADO 18/02/2026-18:33**

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026. Atento a lo solicitado por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4, se hace constar que la causa solicitada se encuentra digitalizada en fecha 08/05/2025 en dos cuerpos pudiendo ser compulsada a través del Portal SAE. A sus efectos líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 a fin de hacer conocer la presente providencia. ^{MBT} **Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación.**

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.